PREMIOS LITERARIOS FEBRERO 2013 superiores a 1.000 euros

CON UN PREMIO DE 1300 EUROS SE CONVOCA EL CAMPO DE CARTAGENA

1.- Se otorga un premio de 1.300 € y Flor Natural a la mejor poesía sobre el tema único “LOS TOROS” con una extensión mínima de 75 versos y máxima de 175.

2.- Podrán participar en estos Juegos Florales todos los poetas que lo deseen, siempre que presenten sus trabajos inéditos y en lengua castellana.

3.- Los trabajos se enviarán por sextuplicado, mecanografiados en folios, por una sola cara y a doble espacio. Se presentarán sin firma, bajo lema, en sobre cerrado, adjuntando plica en la que contenga el nombre del autor, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I.

4.- Los trabajos se enviarán al Secretario del Centro Cultural y Deportivo, C/. Ignacio Aznar, 2 – 30593 LA PALMA (Cartagena), haciendo constar en el sobre “Para la XL Edición de Juegos Florales del Campo de Cartagena”. No se aceptarán trabajos por Internet.

5.- El plazo de admisión finalizará el día 7 de febrero de 2013 y serán considerados dentro del plazo los depositados en Correos el mismo día 7.

6.- Un jurado nombrado por este Centro Cultural calificará los trabajos y asignará el premio, siendo su decisión inapelable.
El concursante premiado no podrá optar a otro premio en estos Juegos Florales hasta transcurridas tres convocatorias.

7.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto este premio, en el caso de que, a su juicio, los trabajos presentados no alcancen la calidad suficiente, así como de otorgar los accésit o menciones que estime oportunas.

8.- El trabajo premiado quedará en poder del Centro Cultural y Deportivo, que se reserva todos los derechos sobre el mismo. Los no premiados podrán ser retirados por sus autores, previa identificación, en un plazo no superior a un mes después del fallo, en que serán destruidos.

9.- Para recibir el premio será indispensable la presencia del autor en el acto solemne que se celebrará en la fecha indicada, debiendo leer el trabajo premiado. Los gastos de desplazamiento, estancia, etc., correrán a su cargo.

10.- La participación en el presente Certamen supone la aceptación plena de todas y cada una de las Bases por las que el mismo ha de regirse, as**í como el fallo del Jurado.**

CON UN PREMIO DE 1000 EUROS, SE CONVOCA:

VI CONVOCATORIO PREMIO POESÍA FERNANDO GIL TUDELA

1.- Podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad, siempre que envíen sus trabajos, originales e inéditos, en lengua española. Las composiciones, con libertad de metro y rima, tendrán una extensión mínima de 100 versos y máxima de 200 versos.

2.- Deberán estar mecanografiados a dos espacios, letra 12 Times New Roman, por una sola cara, grapados por su margen izquierdo, y se presentarán por quintuplicado, en formato DIN A-4. Optarán al concurso bajo un lema o seudónimo acompañados de plica o sobre cerrado, en cuyo interior conste nombre, fotocopia del D.N.I, curriculum, dirección del autor y teléfono.

3.- Los trabajos serán remitidos a : Excmo. Ayuntamiento de

Cehegín. (Concejalía de Cultura). C/ López Chicheri, 5. Cehegín (Murcia). En el sobre se hará constar “Para el Concurso de Poesía “Fernando Gil Tudela”.

4.- El plazo de admisión quedará abierto en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 28 de febrero de 2013. Con posterioridad a dicho día sólo serán admitidos a concurso aquellos envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron depositados en el buzón dentro del plazo.

5.- Se establece un único premio de 1000 euros. Este premio estará sujeto a las retenciones marcadas por la ley. Las obras no premiadas no se devolverán a los interesados y serán destruidas. La organización no mantendrá correspondencia con los participantes.

6.- Los premios serán otorgados por un Jurado designado al efecto, cuyo fallo será inapelable. Se hará público en el mes de abril y la entrega de éste coincidirá con las actividades realizadas por este Ayuntamiento con motivo del Día del Libro. La entrega de premios se celebrará durante un acto público al que los autores premiados comprometen su asistencia, del cual será informado con la suficiente antelación el autor.

7. El Ayuntamiento de Cehegín podrá publicar, si lo estima oportuno, los trabajos premiados.. La participación en estos concursos supone la aceptación de las presentes bases.

CON UN PREMIO SUPERIOR A 1000 EUROS, SE CONVOCA:

II PREMIO DE LITERATURA EXPERIMENTAL

El Sporting Club Russafa – Carlos Moreno Mínguez convoca, a través de su sección Sporting Club de les LLetres, el II PREMIO DE LITERATURA EXPERIMENTAL, con el objetivo fundamental de que lo fundamental sea el objetivo. También, y de forma colateral, colaborar, de forma desinteresada, con aquellos creadores literarios que no encuentran acomodo en el resto de concursos estrictamente estrictos o sucedáneos.

* Podrán concursar todos los/as escritores/as, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, altura, peso, edad, confesión religiosa, orientación sexual, posición social o adscripción política, exceptuando, como es natural, aquellos/as que padezcan astigmatismo en ambos pies.

* Cada autor podrá presentar, como mínimo y como máximo, una obra. Se admitirá tanto poesía, prosa, novela, relato, teatro, ensayo u obra que abarque algunas o todas las modalidades anteriores.

* Deberán estar escritas en valenciano/catalán, castellano o idioma todavía por descubrir.

* La temática será, indefectiblemente, libre; si está presa o no goza de todos los derechos constitucionales… también será aceptada.

* La obra, como mínimo, tendrá una extensión de 80 folios (tamaño folio, valga la redundancia), y un máximo de 50.000 folios (tamaño folio, valga la redundancia); aunque el jurado sólo tendrá la obligación de leer hasta el folio 120. A espacio sencillo (a la vez que elegante) o a espacio abierto con vistas al mar; con tipo de letra Times New Roman o cualquier otro que sea legible y lavable; tamaño 12, aunque también se admitirán tamaños inferiores, superiores u obsoletos.

* Los textos se presentarán por triplicado ejemplar (es decir, con una vida ejemplarizante), encuadernados y libres de tasas, impuestos y arbitrios.

* Se establece un solo premio, que consistirá en la publicación de la obra, la cual no debe superar las 120 páginas.

* Las obras deberán ser enviadas, antes de las 24 horas del día 24 de febrero de 2013, a: Emiliano Barrientos Blanco, c/ Pere II el Cerimoniós, número 3, puerta 15; C.P. 46023,

Valencia (España).

* La decisión del Jurado, que será inapelable, inconcebible e incompetente, se hará pública antes del 28 de abril de 2013. El premio podrá ser
declarado desierto, agreste o tropical. El Jurado estará compuesto por destacadas personalidades de la literatura subyacente o prenatal, asimismo la composición del mismo se hará pública cuando nos dé la gana.
Más información: sporting@sportingclubrussafa.com

CON UN PREMIO DE 1000 EUROS SE CONVOCA:

XXXIX CERTAMEN LITERARIO MARÍA AGUSTINA (España)

En el que podrán participar jóvenes de 16 a 23 años con trabajos escritos en castellano

XXXIX Certamen Literario MARÍA AGUSTINA Institutos de Educación Secundaria Lorca (Murcia)

En recuerdo de la Catedrática de Lengua y Literatura Españolas MARÍA AGUSTINA MARTÍNEZ GÓMEZ
Con el objeto de fomentar la creación literaria entre los jóvenes

Lorca, noviembre 2012

B A S E S

1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2013 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.

2. Se establecen dos modalidades: A. NARRACIÓN CORTA De tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2,5 cms. B. POESÍA Uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, mecanografiados a doble espacio.

3. El Jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades: * Primero: 1.000 €. •Segundo: 500 €.

4. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos “ex aequo”.

5. Los trabajos se enviarán por correo postal antes del 25 de febrero de 2013 al Instituto de Educación Secundaria “Ramón Arcas Meca”, Avenida Juan Carlos I, nº 72, 30800 LORCA (Murcia).

6. Los trabajos serán inéditos y se enviarán por quintuplicado bajo lema o seudónimo. Junto al trabajo, en sobre aparte, figurará el lema y en su interior se incluirá nota con nombre y apellidos, dirección y teléfono del concursante, así como fotocopia del carné de identidad.

7. El fallo del Jurado se hará público en mayo y se comunicará personalmente a los premiados.

8. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los Institutos de Lorca, para ser publicados. Los restantes serán destruidos, y no se mantendrá correspondencia con sus autores.
9. Los autores premiados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.

10. El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Se puede encontrar más información en las siguientes direcciones de Internet:
http://www.mariaagustina.es
http://www.iesramonarcas.es